

Memoria instituida - Memoria(s) instituyentes: Los registros temporales como señales de aproximación a la tensión entre la/s memoria/s del pasado reciente.

Molinelli, Roxana.

Cita:

Molinelli, Roxana (2011). *Memoria instituida - Memoria(s) instituyentes: Los registros temporales como señales de aproximación a la tensión entre la/s memoria/s del pasado reciente*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/37>

Autora: Roxana Jéscica Molinelli

Referencia Institucional: Integrante del equipo de investigación sobre subjetividad social del Área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires.

Correo electrónico: roxanamolinelli@gmail.com

Propuesta temática: Mesa 04, Memoria y representaciones del pasado reciente

Título de la ponencia: **Memoria instituida - Memorias instituyentes: Los registros temporales como señales de aproximación a la tensión entre la/s memoria/s del pasado reciente.**

Palabras clave: Memoria instituida; memorias instituyentes; Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio; desaparición forzada de personas; registros temporales.

I. Introducción¹

Los procesos de aniquilación desplegados en la Argentina durante la última dictadura cívico-militar, produjeron como espacio nodal de su realización los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE), constituyéndose éstos en el ámbito institucional de la desaparición forzada de personas.

El presente trabajo toma como eje de indagación las narrativas del pasado reciente emergentes en los procesos de recuperación e institucionalización de “ex”² CCDTyE como espacios para la memoria. Centramos nuestra atención en el “ex” CCDTyE “Olimpo” recuperado en el año 2005 y ubicado en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires.

Entendemos que la construcción de la/s memoria/s adviene en y por lo histórico-social como magma (Castoriadis, 2007: 293); creación constante de significaciones que se da en el lenguaje y nos muestra cómo la sociedad se instituye constantemente, aunque sobre la base de una acción que sólo existe en tanto instituida. A partir de este acaecimiento de sentidos en la tensión instituido-instituyente se abren a nuestro interés dos aspectos de las narrativas del pasado reciente: por un lado, el *régimen de memoria* (Crenzel, 2008: 24) que instaura las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocar, pensar y transmitir lo memorable. Expresa así determinados sentidos en y por los cuales entendemos se establece la memoria instituida, en tanto memoria hegemónica en el espacio público que se propone explicar el pasado reciente. Por otro lado, cuando pensamos la tensión instituido-instituyente de la/s memoria/s nos interesa asimismo abordar los

¹ Los avances aquí presentados son resultado de un incipiente proceso de investigación iniciado en la asignatura de la carrera de sociología de la Universidad de Buenos Aires: *Las reconfiguraciones de la subjetividad social. Resonancias de un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) en la construcción del territorio social (Cátedra Vega Martínez)*.

² El uso de bastardillas se debe a que si bien el CCDTyE en su aspecto factual -físico o material podríamos decir- como *campo* aconteció en el pasado y en la actualidad es otro, en sus implicancias en el territorio social, es decir, en su capacidad de diseminar la amenaza constante y generalizada a nivel psico-social, las segmentaciones temporales pasado, presente, futuro se desdibujan.

vacíos de significación (Puget, 2006: 36) producidos por las experiencias traumáticas emergentes de la producción y realización del proceso genocida.

En esta línea de pensamiento, nuestra intención es reflexionar acerca de la tensión que se configura entre *la memoria instituida* –hegemónica– y *las memorias instituyentes* las cuales advienen en el contexto específico de recuperación e institucionalización del “ex” CCDTyE “Olimpo”. En esta aproximación, las significaciones que refieren a la desaparición forzada de personas nos permitirán visualizar y abordar dicha tensión; focalizándonos en los registros temporales que intentan establecerse en torno a esta modalidad de exterminio. Registros anudados a las im-posibilidades de su representación en tanto experiencia psico-social traumática y clandestina.

La exploración indicada se realizó a partir de narrativas orales y discursos institucionales de la Agrupación Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti y del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), quienes como sujetos principales en la recuperación e institucionalización señalada pueden dar cuenta de los complejos procesos que se amalgaman en y por la institución de la/s memoria/s.

II. Herramientas conceptuales

II. a. Emergencia de significaciones en y por la/s memoria/s

En la perspectiva clásica iniciada por Maurice Halbwachs (2004) se acuña la dimensión colectiva de la memoria. Según la misma, la evocación individual sólo puede pensarse en su contexto social; en el *marco social de memoria* en el cual se halla inmerso. Es decir, en los espacios de socialización como la familia, la religión o la clase social, en los cuales se vivencian haceres y saberes. Es decir, hay tantas *memorias* como grupos sociales existen. En esta línea argumental, Elizabeth Jelin señala que existe una disputa entre memorias como narrativas que construyen diversos sentidos del pasado, que orienta la rememoraciones individuales otorgándole significados compartidos a partir de *“interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder”* (2000: 21).

Nos interesaba entonces poder abordar dichas disputas en las narrativas del pasado reciente que emergían en y por el proceso de “recuperación” e institucionalización de un “ex” CCDTyE. No obstante, encontramos que esta perspectiva representa la sociedad como un conjunto de individuos, de unidades que conforman un todo. Se basa en una visión dicotómica entre la unidad y el conjunto, el cual puede ser descompuesto en sus partes originarias. Sin embargo, como señala Cornelius Castoriadis los dominios de la actividad social no son en realidad separables. Sólo pueden serlo nominalmente. Por lo tanto, el autor define el modo de ser de lo social como *magma “...diversidad no susceptible de ser reunida en un conjunto, ejemplificada por lo social, lo imaginario o lo inconsciente...”* (2007: 293). Como en la geología, es una “sustancia” de compleja formación que nunca más puede volver a conformar aquello que fue en su origen. No es pasible de desagregación en sus elementos. De esta forma, intentamos pensar a los sujetos implicados en nuestra tarea de investigación no como individuos que formaban un agregado colectivo, o que interactuaban en un marco relacional grupal, sino como singularidades inescindiblemente sociales. Como expresiones particulares de la subjetividad social como magma de significaciones (Castoriadis, 2007.: 417).

En este sentido, entendemos que la construcción de la memoria, en y por los cuales los sujetos construyen sentidos del pasado en el proceso de rememorar, adviene en

y por dicho magma; creación constante de significaciones que se da en el lenguaje y nos muestra cómo la sociedad se instituye constantemente, aunque sobre la base de una acción que sólo existe en tanto instituida.

Parafraseando a Castoriadis (2007: 574) es posible afirmar que la memoria no se opone a las memorias como un producto muerto a una actividad que le ha dado existencia; sino que representa la fijeza/estabilidad relativa y transitoria de sentidos instituidos en un contexto de tensión entre significaciones de memorias emergentes. En esta línea argumental comprendemos que el lenguaje es en y a condición de dos dimensiones inescindibles que lo constituyen. Por un lado, el lenguaje como representar/decir social, esto es, como decir de lo que se hace es indisoluble de su dimensión identitaria, el *legein*. Esta dimensión está representada por el código de tal lenguaje. Tal código inscribe el lenguaje en un modo de ser determinado. Es el que permite "...distinguir-elegir-poner-reunir-contar-decir..." (Castoriadis, 2007: 377). Entonces, su operación central es la designación. El *legein* designa los haceres específicos de la institución. Es decir, el *legein* es posible en tanto su relación recíproca circular con el *teukhein*, el cual significa: "...reunir-adaptar-fabricar-construir..." (Castoriadis, 2007: 411). Refiere al magma de significaciones imaginarias sociales al cual el hacer social da existencia. Hacer que a su vez no puede adquirir existencia si no es en tanto representación. Es, en otras palabras, representar-hacer.

Del mismo modo, el lenguaje como código es posible en tanto lengua que significa. Así, la sociedad necesita para instituirse el rechazo de su constante auto alteración, de su modo de ser como imaginario radical, como advenimiento incesante de imágenes, figuras, formas que son soporte de las significaciones³. Es decir, el lenguaje sigue siendo el mismo aunque sin permanecer igual a sí mismo. Y esto le permite otra función fundamental: la de garantizar a toda sociedad acceder a su propio pasado.

En este acaecimiento de sentidos en y por la tensión instituido-instituyente se abren a nuestro interés dos aspectos de las narrativas del pasado reciente: por un lado, el *régimen de memoria* (Crenzel, 2008: 24) que instaura las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocar, pensar y transmitir lo memorable. Expresa así determinados sentidos en y por los cuales entendemos se establece la memoria instituida, en tanto memoria hegemónica en el espacio público que se propone explicar el pasado reciente. Por otro lado, cuando pensamos la tensión instituido-instituyente de la/s memoria/s nos interesa asimismo abordar los vacíos de significación (Puget, 2006: 36) producidos por las situaciones traumáticas emergentes de la producción y realización del proceso genocida.

II. b. La desaparición forzada de personas

El proceso genocida se produce y realiza a partir de un encadenamiento de modalidades complejas que pueden analíticamente distinguirse en dos agrupamientos de elementos constitutivos: la cara visible/ostensible y la cara

³ Expresa Castoriadis (2007): "... ¿Qué es una significación? Sólo podemos describirla como un haz indefinido de remisiones interminables a otra cosa que... el léxico de las significaciones está abierto por doquier; pues la significación plena de una palabra es todo lo que, a partir o a propósito de esa palabra, se puede decir, pensar, representar o hacer socialmente (pp. 386)... El lenguaje también es lengua en la medida en que se refiere a las significaciones. Pero las significaciones no son algebratizables; no hay álgebra de las significaciones, pues no hay elementos o átomos de significación ni operaciones determinadas que regulen una 'producción' de las significaciones a partir de tales elementos o átomos..." (pp. 346).

clandestina/soterrada del genocidio (Maneiro, 2005: 177). En referencia al aspecto visible, se alude a la militarización de la sociedad. A la situación específica de una ciudad militarizada palmariamente donde la amenaza de muerte constante altera las relaciones sociales, reinando el miedo y la desconfianza.

En cuanto a la cara oculta/clandestina, la misma se entrama con la especificidad de la desaparición forzada de personas y el CCDTyE como su correlato institucional, en tanto modalidades por medio de las cuales se llevó a cabo la aniquilación de la fuerza social que pugnaba el status quo. El vacío de significación referido, la dificultad de *poner-le* palabras a la cosa en el representar/decir singular-social, se conjuga asimismo con este aspecto soterrado del hacer genocida.

Así, el abordaje del proceso de desaparición forzada de personas requiere aproximarse a la problemática desde dos niveles diferenciados: uno relacionado a la génesis del proceso en sí y el segundo asociado a los efectos específicos de las acciones de desaparición sobre el entramado relacional en el cual los sujetos se hallaban inmersos (Vega Martínez, 1999: 161). El primer nivel constituyó la modalidad de exterminio específica del genocidio perpetrado. Implicó la aniquilación de la fuerza social –con sus diferentes aproximaciones orgánicas y periféricas a la militancia de tendencia revolucionaria; en los disímiles frentes de lucha ya fueran políticos, militares, sociales, culturales, sindicales; con sus diferentes niveles de conciencia política y compromiso- considerada obstáculo a una nueva configuración hegemónica de las clases dominantes.

Este aspecto en tanto política institucional de supresión de los cuerpos rebeldes mediante la desaparición de los mismos –que concentra todo el circuito de selección-búsqueda-secuestro-reclusión clandestina-tortura-muerte-desaparición-instituyó dicha figura del sujeto desaparecido como personificación y a la vez que articulación de relaciones sociales que ante la irrupción de esta violencia tan particular se rompieron y vulneraron (Vega Martínez, 1999: 159). En este último aspecto se enfoca el segundo nivel de análisis.

De este modo, la desaparición forzada de personas imprimió las huellas de la violencia social como resonancias a lo largo y a lo ancho de la sociedad. Como modalidad de aniquilamiento soterrada, como muerte sin cadáver, ni lugar, ni rito de inhumación posible, estableció una ruptura de la relación entre el hecho real y las posibilidades de representación del mismo. Quebró/quiebra las estructuras cognitivas, el lenguaje se ve/vio limitado en su capacidad de nominar lo acaecido en tanto hecho fáctico y que aún acaece en tanto resonancia. Sin embargo, entendemos que no es cierto el impedimento absoluto de narrar. Como tampoco es atinado plantear la posibilidad de elaboración absoluta del hecho traumático que a nivel psico-social implicó/a la figura del desaparecido. Como explican diferentes teorías psicoanalíticas, la huella de lo traumático adviene en y por su semantización, y en ese movimiento existen intentos de poner-le palabras a la cosa; aunque esa intentona exprese bordear dicha figura, habitarla desde la ausencia que implica (Gatti, 2008: 114).

Frente a esta no “solidificación” existe, en y por la configuración discursiva de las políticas de memoria, una intentona de “suturar”, de establecer un sentido uno, de postular ciertos significados acerca del pasado reciente frente a lo no consolidado.

Sintéticamente, podemos argumentar que las resonancias de los procesos de confrontación social de los setenta continúan adviniendo a otros *ritmos* distintos, con otras formas, figuras, imágenes -atravesadas por la vivencia del trauma o miedo- respecto a la temporalidad del representar-decir que el régimen de memoria emergido evoca. Consideramos así, como explicaremos a continuación, que en y por

las narrativas los registros temporales son señales que aperturan diversos y múltiples sentidos del pasado. Siendo expresión materializada de esta constante puja instituyente; encontrándose “... en una relación de recepción /alteración con lo que ya había sido instituido...” (Castoriadis, 2007: 571)

III. c. Registros temporales identitarios e imaginarios

Aunque no justamente en esta línea de pensamiento, Jelin alude a la variabilidad histórica y social de las representaciones que refieren a temporalidades, así afirma:

“...todo proceso de construcción de memorias se inscribe en una representación del tiempo y el espacio, estas representaciones son culturalmente variables e históricamente constituidas...” (Jelin, 2000: 23)

Cabe agregar, que esta construcción se basa en un dato esencial, nuclear de nuestra vivencia del tiempo: su irreversibilidad. Si bien esta referencia pertenece al primer estrato natural que subyace a toda institución de la sociedad, esta característica nunca se da en términos absolutos, sino de una cierta manera:

“... la elaboración solo esta obligada a tener en cuenta en términos absolutos una irreversibilidad local (...) Lo que caracteriza a una sociedad no es su reconocimiento obligado de la irreversibilidad local del tiempo, trivial e igual por doquier, sino la manera en que esa irreversibilidad local es instituida y tenida en cuenta en el representar y en el hacer de la sociedad. Y esto es indisociable del mundo de las significaciones imaginarias de esta sociedad en general y, más en particular, del tiempo imaginario total en el que este tiempo localmente irreversible se halla inmerso.” (Castoriadis, 2007: 325)

Es claro que la institución histórico-social de la temporalidad no es una repetición de una temporalidad natural, sino que entraña su propia temporalidad como creación. Esta no equivale a la temporalidad fáctica, cronológica en la que acontecería la historia. Sino que lo que se da es una manera de representar- decir a la vez que representar -hacer el tiempo y así darle existencia. Sin embargo esta temporalidad explícita mediante el lenguaje y la lengua es antes temporalidad implícita, es autoalteración que acaece magmáticamente, como se señaló más arriba. Es **temporalidad efectiva o verdadera** (Ibíd.: 331) Es *génesis ontológica*, es pura creación constante en y por el advenir de la historicidad como emergencia sincrónica de instantes irrepitibles y eternamente fugaces.

Pero pensar esta temporalidad implícita resulta imposible sin una institución ostensible del tiempo. De este modo se distinguen dos tiempos explícitos:

- **Tiempo identitario o de referencia** (Castoriadis, 2007: 334): es el relativo a la medida del tiempo, o a la imposición de una medida de tiempo, es la del calendario, siempre en referencia a fenómenos espaciales. Por ejemplo, fecha y hora de un acontecimiento en su ubicación espacial.

- **Tiempo imaginario o significativo** al cual podemos diferenciar en tres estratos de significación.

Por un lado en y por él cobran sentido las referencias numéricas del tiempo calendario. Es decir, no las exhibe como meros acontecimientos sino en tanto manifestación del orden del mundo instituido, como momentos distinguidos de la

actividad social caracterizados por significaciones específicas. Como indica ilustrando Castoriadis:

“...Este es el caso, evidentemente en lo que concierne a los momentos cardinales del ciclo diario (amanecer, crepúsculo, mediodía, medianoche), a las estaciones y a menudo incluso a los años, colocados bajo el signo de tal significación particular...” (2007: 335)

Asimismo, en y por el tiempo imaginario se colocan, por una parte los límites del tiempo y, por otra, los períodos del tiempo. En este sentido, las periodizaciones pueden ejercer un rol cardinal en la institución del mundo emergida del magma de significaciones imaginarias de una sociedad en particular.

Por último, el tiempo imaginario expresa para cada sociedad *“...la cualidad del tiempo como tal...”* (Castoriadis, 2007: 336). Es lo que tiempo *incuba*, lo que guarda como una especie de sentido transversal que orienta y nutre sus haceres:

“... (es) tiempo del Exilio para los judíos de la Diáspora, tiempo de la prueba y la esperanza para los cristianos, tiempo del “progreso” para los occidentales...”(Castoriadis, 2007: 336)

Vale destacar, que estas dos dimensiones –referencial y significativa- son inseparables. A fin de que el representar social sea posible es necesario que el tiempo deba instituirse a la vez como identitario y como imaginario:

“El tiempo identitario solo es “tiempo” porque se refiere al tiempo imaginario que le confiere su significación de “tiempo”; y el tiempo imaginario sería indefinible, ilocalizable, inaprensible, no sería nada, al margen del tiempo identitario” (Castoriadis, 2007: 335)

Ahora bien:

“...la institución social del tiempo imaginario como tiempo del representar social tiende siempre a hacer encubrimiento y ocultación, negación de la temporalidad como alteridad-creación...” (Castoriadis, 2007: 339)

De este modo, representar el pasado reciente en y por las narrativas constitutivas de memoria/s implica instituir registros temporales imaginarios e identitarios, que se proponen dar un sentido a ese pasado. Sin embargo, el movimiento de lo histórico-social como el de lo inconsciente –en y por el cual emergen las imágenes figuras formas que dan a sientto a las significaciones de la lengua y lenguaje- no se desarrolla como concatenación lineal, en sucesión cronológica fáctica irreversible, sino que adviene de una forma en donde momentos, imágenes, figuras, formas del “pasado presente y futuro” se imbrican, acaecen simultáneamente, se enfrentan. Por ello consideramos que la pluralidad, saltos, superposiciones y la tensión de los registros temporales emergentes en las narrativas del pasado reciente son señales que nos permiten aproximarnos a este movimiento instituyente de la/s memoria/s. Entendiendo que, en el caso específico de dichas narrativas, la tensión instituido - instituyente se asienta en procesos de represión y aniquilación social que en y por sus resonancias sociales continúan acaeciendo en su movimiento magmático de

significación. Aunque abordarlo desde la representación implique una instancia en la cual lo efectivo no es asible, dada la institución imaginaria del tiempo. Comprendemos así que una aproximación a los registros temporales –sus relaciones, superposiciones, diferentes inscripciones de duración, desacoples, saltos en las secuencias- permite aproximarnos a la emergencia de tensiones entre la/s memoria/s.

IV. Dos aproximaciones a la/s memoria/s: fuentes primarias y secundarias.

La metodología desarrollada en el informe de investigación del cual surge la presente ponencia implicó abordajes de tipo cualitativos que ordenaron el proceso de pesquisa. Dichos abordajes se realizaron a partir de dos aproximaciones. Una, dirigida a relevar los discursos institucionales del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) plasmados en las producciones escritas. La otra, implicó un abordaje de tipo biográfico a partir de las narrativas producidas –en el marco de una entrevista en profundidad- por miembros de Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti (VxM) que desempeñan tareas en el “ex” CCDTyE “Olimpo”.

Esta modalidad de abordaje dual se debe a que entendemos que los relatos orales posibilitan explorar con mayor especificidad lo múltiple, lo contradictorio, lo yuxtapuesto, lo conflictivo que emerge en la interacción que propone este tipo de entrevista. Entendemos así, que la instancia oral de construcción de narrativas resulta más próxima al movimiento temporalidad efectiva. En este sentido, la elección del abordaje biográfico se basa en concebir a los entrevistados como sujetos inherentemente sociales y no meramente como individuos o unidades que conforman un conjunto social.

Entonces, los registros temporales identitario e imaginario –cuyas significaciones se asientan en originarias imágenes, figuras, formas- podían ser explorados desde su representar en y por la singularidad que a su vez es manifestación de la subjetividad social como magma particular. En este sentido aproximarnos a dichos registros referidos a las memorias conllevaba a enfocarnos en el lenguaje en tanto lengua que significa; que apertura la emergencia de significaciones en su perpetuo movimiento instituyente.

Pensamos así que lo producido por las elaboraciones escritas –que requieren de un orden, sucesión cronológica, coherencia y cohesión estricta en la construcción de un texto; que por su estructuración intrínseca en tanto código escrito, designan determinados significados para determinados significantes- nos permitiría acercarnos a los registros temporales en las representaciones de la memoria. Nos aproximaría a lo instituido, pero con la especificidad de un relato cuyo fin es ser difundido públicamente; texto que identifica a la institución que la produce: IEM como organismo descentralizado del Estado que configura un *régimen de memoria* (Crenzel, 2008: 24-25).

Vale destacar la multiplicidad que involucra la elaboración de estas inscripciones temporales radicadas en el aspecto medible, homogéneo, lineal del almanaque como también en tanto fases, etapas, y momentos que remiten a una trama de significaciones específicas donde confluyen y se imbrican aspectos biográficos e institucionales.

En esta línea de pensamiento, estas producciones orales y escritas –biográficas e institucionales- que se yuxtaponen, encuentran, acoplan y desacoplan, constituyeron finalmente los puntos de referencia para explorar la tensión entre la/s memoria/s.

V. Elección de las instituciones abordadas

La elección de Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti (VxM) como caso a indagar se basó –aunque preliminarmente no de forma cabalmente definida- en dos aspectos relevantes: por un lado, es la que originalmente nucleó y dirigió a las organizaciones y actividades de protesta y denuncia orientadas a desalojar a la policía del predio; lo cual consideramos era señal de que en sus narrativas emergieran las memorias en disputa. Por otro lado, ya en su conformación actual, tuvo una activa participación en el período incipiente del proceso de institucionalización de este “ex” CCDTyE como sitio de memoria. Por similares razones también nos parecía apropiado indagar sobre el Instituto Espacio para la Memoria (IEM). Con su particularidad como organismo para la memoria perteneciente a una administración descentralizada del Estado y con miembros que desarrollan actividades de investigación a la vez que coordinan y dirigen la Mesa de trabajo y consenso en el “Olimpo”.

Por un lado, Vecinos por la Memoria Floresta –Parque Avellaneda había participado activamente en el proceso de desalojo, siendo una organización protagonista y convocante de organismos de derechos humanos, sobrevivientes, familiares de desaparecidos y agrupaciones barriales. Supusimos entonces que desde las narrativas de la resultante Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti emergerían con más riqueza y complejidad las representaciones de las memorias.

En su seno pudimos diferenciar entre dos tipos de poblaciones: una, *directamente afectada* y otra, *no directamente afectada* por el estado de amenaza social de los setenta (Puget, 2006: 39-40). La primera refiere a quienes vieron sus vidas o las de sus allegados cabalmente amenazadas por el hacer genocida. La segunda describe a aquellos sujetos que no vieron su afectividad irrumpida por los procesos de represión y aniquilamiento.

A su vez, nos encontramos con relatos que expresaban tres vertientes diferentes de aproximación a la militancia⁴. Así, un agrupamiento nuclea a los sujetos con fuertes experiencias de militancia durante los '70. Otra vertiente, remite a la militancia de familiares de detenidos-desaparecidos en organismos de Derechos Humanos. Por último, se hallan aquellos sujetos que no tuvieron experiencias militantes durante los '70 y se acercan a la agrupación hacia mediados de los años '90 en relación a la presencia de el “Olimpo” en el espacio barrial.

Por otro lado, el IEM tuvo una fuerte participación en el proceso de institucionalización de este “ex” CCDTyE como sitio de memoria, y actualmente lo coordina como tal. Por ello optamos por abordar sus discursos escritos⁵ ya que entendimos nos posibilitarían una aproximación a una cierta cristalización de la memoria. De forma general, supusimos que mientras las narrativas orales de Vecinos nos acercarían a lo instituyente, las producciones escritas del IEM lo harían a lo instituido. Consideramos que la posibilidad de comparación estaba dada fundamentalmente en que ambas –con las particularidades que atañen a cada una- eran instituciones de memoria que conformaban la Mesa de Trabajo y Consenso del mismo “ex” CCDTyE; es decir formaban y forman parte de una misma organización

⁴ Cabe señalar sintéticamente, que consideramos a la misma como manifestación de una fuerza social que en diferentes frentes sociales y políticos -con disímiles niveles de compromiso, formas organizativas y expresiones político-partidarias- cuestionaba a la vez que disputaba la hegemonía de las instituciones y el orden establecido.

⁵ La Ley de Creación N° 961/2002; el Documento Fundacional / 2005; La publicación *Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Olimpo”*. Mesa de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Olimpo”. Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires, 2008.

que las nuclea. Asimismo porque, con trayectorias disímiles, estas instituciones confluían en las implicancias de los procesos de “recuperación” e institucionalización del “Olimpo”.

VI. Significaciones en torno a la desaparición forzada de personas: los registros temporales como señales de aproximación a tensiones emergentes

*Cuando el invierno vele los fantasmas azules
de la niebla en el barrio
y ya sean memoria la mudanza, el entierro del gorrión,
el domingo,
y los libros se callen en las estanterías
para que vuelva sin temor el grillo
del hogar, fugitivo de un distante verano,
preguntará al olvido
dónde se oculta el espía del tiempo,
en qué relojería, en qué almanaque,
en qué caja de música
abandonada por un niño
y junto a cuál de las sutiles ventanas del crepúsculo
donde sólo hacia adentro puede asomarse uno
la saudade construye sus delicados puentes...*
Raúl González Tuñón, “El visitante” (1964)

Como más arriba observamos, el abordaje de la desaparición forzada de personas en las narrativas de la/s memoria/s requiere aproximarse a la problemática desde dos niveles diferenciados: uno relacionado a la génesis del proceso en sí y el segundo asociado a los efectos específicos de las acciones de desaparición sobre el entramado relacional en el cual los sujetos se hallaban inmersos (Vega Martínez, 1999: 161). De este modo, la desaparición forzada de personas como muerte sin cadáver, ni lugar, ni rito de inhumación posible, estableció una ruptura de la relación entre el hecho real y las posibilidades de representación del mismo. Quebró/quiebra las estructuras cognitivas, el lenguaje se ve/vio limitado en su capacidad de nominar lo acaecido en tanto hecho fáctico y que aún acaece en tanto resonancia. En este sentido, podemos expresar coloquialmente la pregunta subyacente que recorre el siguiente apartado ¿de qué manera se inscriben los registros temporales en torno a la desaparición forzada de personas en las narrativas de la/s memoria/s?

VI. a. Vecinos por la Memoria Olimpo- Orletti

Al abordar los relatos podemos distinguir dos aspectos distintivos: por un lado la rememoración por parte de los entrevistados del momento de la toma de conocimiento⁶ de la desaparición forzada de personas como modalidad represiva. Por otro lado, el intento de sentar un registro temporal que marque el fin de la trayectoria personal del sujeto desaparecido.

⁶ Cabe aclarar que la *toma de conocimiento* no implicaba poder representar-decir todo el circuito de selección-búsqueda-secuestro clandestino-reclusión-tortura-muerte-desaparición. Sino que la misma probablemente consistía en una aproximación velada a dicha modalidad represiva.

Con respecto al primero, un entrevistado, quién expresa tener una fuerte experiencia militante en los setenta y un hermano desaparecido, explica:

“(...) E: Y después, volviendo un poquito atrás, ¿cómo tomás conocimiento del proceso de secuestros y desapariciones? Sabemos que tenés un hermano desaparecido, pero en general ¿cómo tomás conocimiento?”

R: Bueno, ya lo sabíamos en la organización. O sea, la organización va... O las organizaciones van teniendo sistemas de seguridad en la medida que van siendo... Como va operando la represión. Por ejemplo, un encuentro no se podía esperar en un momento más de quince minutos. Después se llevó a cinco minutos eh... En una época nos encontrábamos en bares, en otra época nos encontrábamos caminando y hacíamos reuniones caminando porque los bares eran peligrosos eh... (Silencio) nosotros sabíamos en un tiempo que te podían detener, te podían golpear o torturar una semana diez días y después ibas a la cárcel común. Entonces cuando había una caída se cortaban los contactos durante ese tiempo y después sino había habido consecuencias se restablecía y si se podía recuperar algo de la casa se iba a recuperar. Después la cana empezó un sistema de que nosotros hacíamos eso, te daban tres o cuatro días, te mandaban a común y después a los veinte días te volvían a chupar adentro y te volvían a dar cosa que...

E: claro.

R: Entonces este...lo que hizo fue que cuando uno caía se cortaban de por vida los contactos. Ibas sabiendo que pasaba, bueno cuando fueron los desaparecidos, bueno, ¿dónde están los compañeros?

E: claro, que no van a cárcel, que no aparecían en ningún lado,

R: claro, por ningún lado (casi al unísono)

E: que no se blanqueaban...

R: entonces viste eh... inmediatamente supimos de que eran desaparecidos y que iban a ser muertos, torturados y muertos, eso lo sabíamos.

E: y eso que vos describís, es previo a la dictadura, que a los compañeros los chupaban...

R. sí las distintas épocas de la dictadura, ¿no?

E: ¿Antes, durante los '70, en las distintas dictaduras previas al '76?

R: Sí, se fue poniendo desde el '70 hasta el '75 cada vez más difícil hasta el..., la dictadura ya fue feroz. Fue mucho más generalizado... (...)

La toma de conocimiento tal como la representa el entrevistado se relaciona directamente a sus haceres como militante político. Podemos argüir que la amenaza directa sobre su cuerpo en tanto expresión singular de la fuerza social a aniquilar lo habían puesto más cerca de la temporalidad efectiva de emergencia de la desaparición forzada de personas. Sus palabras describen el proceso de institución de la misma como modalidad represiva desde las primeras señales de su génesis cercana. Así marca un período de desarrollo desde el año setenta hasta el setenta y cinco señalando el inicio de la dictadura como punto de inflexión que indica su sistematización masiva.

Por otro lado, otra entrevistada cuya militancia se relaciona estrechamente a la desaparición de su hermano, expresa:

“E: ¿Y usted cómo toma conocimiento del proceso de secuestros y desapariciones?”

R: (...) porque esto empezó en enero del '77 que nosotros nos empezamos a enterar de las desapariciones, sabíamos que había campos de concentración eh...

que a la gente la llevaban ahí, sabíamos de las torturas, que los torturaban, que los mataban, que los...que se yo bueno, pero más que eso, no. Después de la desaparición de Carlos bueno ahí empezamos ya a reunirnos a encontrarnos en Balcarce 14 que era el lugar a donde te mandaban oficialmente... y en Balcarce 14, yo después de un tiempo me enteré, yo no lo sabía, entero de que... había una señora ahí sentada con nosotras con el mismo cartelito, nosotras teníamos un cartelito puesto acá (se señala el pecho hacia la izquierda) (...) después con el tiempo me entere que era Azucena Villaflor la señora que yo fui la encaré y le pregunté, pero en ese momento no, no sabíamos nada... así que bueno, sí así, así nos fuimos enterando, después ya trabajando en Casa de las Madres, en Casa de las Madres en realidad no, trabajamos en la Iglesia de la Santa Cruz, en un salón que nos prestaba Santa Cruz, después de Santa Cruz trabajamos en... en el M.E.D.H. creo que era, sí en el M.E.D.H. Movimiento Ecuménico, después compramos la primera casa, la de Uruguay, que se compró con el Premio Nobel de la Paz de Adolfo...(...) al principio pensábamos que estaban detenidos en algún lugar y que los iban a dejar en libertad en algún momento, pero después de los Habeas Corpus negativos y de todas esas cosas, sabíamos que era... que había... que existían los campos, pero pensábamos que no, que los iban a liberar, este... pero bueno, con el correr del tiempo te vas dando cuenta que la cosa no era así, te vas enterando porque empezaron, por ejemplo, en el '79 cuando desarman el Olimpo, cuando yo te cuento esto de que...

E: sí, de los escombros, sí.

R: claro, este... ahí salieron sobrevivientes, entonces ellos empezaron a contar que a algunos los mataron, que a algunos los trasladaron a otro lugar, algunos fueron al Vesubio, otros fueron a Campo de Mayo, por eso yo pienso que Carlos estuvo en Campo de Mayo, por las declaraciones de un militar y por las declaraciones... y bueno, y sí ya ahí, ya sabíamos fehacientemente que estaban desaparecidos, aparte ya había hablado Videla que había dicho esto de 'no están muertos ni vivos, están desaparecidos'¿no?(...)"

La toma de conocimiento para ella se ubica en el año 1977 y se relaciona con la desaparición de su hermano, por la cual inicia su experiencia militante en organismos de derechos humanos. Específicamente en Madres de Plaza de Mayo, en la fracción que devendría en Línea Fundadora.

Este conocimiento se da en la lógica saber-no saber que implicó la modalidad represiva clandestina. El proceso de resistencia militante a la misma que ella describe es el que le permite ir develando, y construyendo un representar/decir en torno a la desaparición forzada de personas y su correlato institucional, el CCDTyE. En este camino los indicios ostensibles constituyen las señales que aperturaban su saber, como el desmantelamiento del "Olimpo", las declaraciones de Jorge R. Videla, y el contacto con los relatos de los sobrevivientes de los *campos*. Así expresa en su narrativa una linealidad temporal en cuanto al proceso de toma de conocimiento que se condice a su vez con la institucionalización de la organización Madres de Plaza de Mayo.

Por último otra entrevistada, quien no refiere tener experiencia de militancia en los setenta y ni su trayectoria familiar se encuentra atravesada por la desaparición forzada de personas, dice:

“ Mira, en realidad de todo eso me entero exactamente cuando empieza a venir la democracia, empieza a aparecer en los diarios, bueno después el Juicio a las Juntas... ahí es como que se destapa una olla, o se empieza a destapar una olla... pero lo otro eran versiones, además realmente fueron muy hábiles en algunas cuestiones en esto de que , era cierto, había gente que se escapaba y que eran exiliados y que no se sabía dónde estaban, pero estaba el crear esta duda, y la realidad es que cuando uno no tiene acceso a la información no tenés claro qué es lo que pasa... vuelvo a lo mismo, esto de no poder aceptar, hasta creo que por una cuestión de salud mental no podés aceptar tanta maldad y tanta perversión, entonces decís “¿será verdad, no será verdad?”, ya tenés el antecedente del '76 en Chile, pero decís “bueno, una cosa es que los detengan, que los pasen a cárceles, clandestinos no”, uno no piensa el centro clandestino como el concepto que después uno empieza a ver, y la realidad, por eso digo que el que tenía una relación, ya sea porque era familiar o conocido de un desaparecido o se enteraba por lo que pasaba, aparte era la mejor manera de seguir incrementando el terror, bueno, tenía un poco mas de información, bueno, sinceramente yo no... tenía esa cosa de “los desaparecidos, lo deben tener secuestrado, en una cárcel...”... una cosa muy liviana al lado de la realidad, uno decía “bueno, hay algunos casos, esa gente es muy militante, muy comprometida”, después te enteras que no, que eran miles y que no era tan así y que esto era mucho más perverso, pero bueno, en ese momento no, yo creo que la primera toma de conciencia real, de empezar a medir la dimensión fue el Juicio a las Juntas... como empezar a conocer la realidad de lo que pasó... igual seguía sin poder asimilar, porque en ese momento no se hablaba en los términos de lo que se habla ahora, hoy, o lo que después se supo, pero bueno, uno empezaba a tener una aproximación a lo que había sido... después cada vez que lees, investigas, escuchas testimonios vas encontrándote con muchas más cosas, pero creo que empecé más conscientemente del '95 porque empecé a leer, a buscar información... (...)”

Su aproximación a las desapariciones en el momento de su producción proviene de un representar-decir ajeno; no hay registro conciente del *teukhein* desaparición forzada de personas en la propia inscripción afectiva singular-social en tanto población no directamente afectada. Así señala: “... la realidad es que cuando uno no tiene acceso a la información no tenés claro qué es lo que pasa... entonces decís ‘¿será verdad, no será verdad?’...”. Es decir, hasta que las prácticas jurídicas-gubernamentales no lo traen al espacio de la ley, ella refiere no haber sabido fehacientemente lo que acontecía. Por ello, identifica su toma de conocimiento con la información pública transmitida por los medios de comunicación ante “la vuelta de la democracia”. De este forma, entendemos que en sus representaciones se da el desacople de mayor grado entre la emergencia verdadera de esta tecnología de exterminio y el momento donde Esta entrevistada refiere enterarse de la misma.

Al repasar los distintos registros asociados a las experiencias singulares, la característica de ser población directamente afectada o no directamente afectada es el eje que fundamentalmente conforma las distintas inscripciones. También, las disímiles experiencias militantes se combinan en el ordenamiento de las significaciones. De este modo, el hacer próximo a los cuerpos en tanto expresión singular de la fuerza social a aniquilar, es el eje que marca los grados de cercanía a la temporalidad efectiva de emergencia de la desaparición forzada.

Con respecto al segundo aspecto, dado que esta tecnología de exterminio se asienta en la muerte sin cadáver, ni lugar, ni rito de inhumación posible, entendemos que las representaciones los entrevistados con familiares desaparecidos, son los que proporcionan representaciones al respecto. El intento de sentar un registro temporal que marque el fin de la trayectoria personal del sujeto desaparecido emerge de dos modos: por un lado, la fecha de desaparición del mismo y por otro, ocurre la intentona de establecer espacio-temporalmente el fallecimiento de la persona; de otorgar sentido temporal de inicio-fin de aquella vida trunca sin inscripción de muerte; de poder asir lo clandestino.

La primera modalidad se expresa cabalmente en la narrativa de un entrevistado cuando indica la fecha exacta del secuestro de su hermano:

E: ¿Y vos vivís por acá por Barracas? ¿En que zona vivís?

R: Yo vivo a tres cuadras del Olimpo

E: Ah, vivís en Floresta, ¿y desde siempre?

R: Yo nací en Floresta, me llevaron mis padres a Ciudad Evita, me llevaron ahí, hice toda mi infancia y después teníamos persecuciones de las tres "A" y entonces mis viejos en el '73, '74 se mudaron a Flores y ahí fue... la resi... bah no, fue el domicilio legal, no fue la residencia porque ahí empezó un peregrinaje largo que llego a...

E: ¿En que año se mudaron a Flores?

R: Mis viejos en '74, yo salí al exilio en el '78, mi hermano fue secuestrado en julio, 1 de julio de '78 y después supimos que fue visto por última vez en el ex campo del Olimpo

E: Al día de hoy continuás viviendo en Floresta...

R: Sí, ahora alquilo un departamento más cerca del campo...

E: Más cerca...

R: Sí, me mude ahí en los momentos más álgidos de la lucha por desalojar a la policía (...)"

También cabe resaltar que en el marco de la interacción de entrevista donde se preguntaba por los lugares de residencia por los cuales había transcurrido, emerge un giro en la secuencia narrativa que torna el relato a la militarización de la vida familiar durante los setenta. Este momento es descrito sintéticamente puntualizándolo en el encadenamiento de hitos anuarios: la mudanza de sus padres a Flores por la persecución de la Triple "A" en el año 1974; su exilio iniciado en 1978 y el secuestro de su hermano señalado con fecha exacta de primero de julio de 1978.

Aquí el registro temporal julio del 1978 se encuentra bajo el signo de una significación particular que conjuga imbricadamente su exilio con la desaparición de su hermano; la amenaza de muerte sobre su cuerpo en tanto militante político orgánico y la materialización ostensible de la misma en el secuestro de su hermano.

En relación al segundo aspecto, el cual refiere a la intentona de establecer un registro espacio-temporal a la culminación de la trayectoria singular del desaparecido, dos entrevistados narran:

" R: yo me imagino que mamá debía saber cuando lo mataron a José, o sea por dichos de unas chicas que declararon, que salieron en libertad, que estaban en Francia y en Inglaterra, creo que en Inglaterra en Amnesty International declararon 75 nombres entre los que estaba mi hermano, y eso fue en diciembre del '80, o sea

que lo deben haber matado en diciembre del '80... calculo eso, que estuvo tres años en campo de concentración... pero son simples suposiciones, tampoco son certezas de ninguna naturaleza... yo supongo que vivió tres años, como supongo que mamá murió en el '81 porque sabía que ya no estaba...

E: claro, sí. Claro.

R: que esas son cosas que siente la mamá ¿no?, no siente otra persona, así que bueno... después de eso, nada, la vida común y seguir con todo, yo empecé con Olimpo y hasta conseguir el predio y hasta convertirlo en un sitio de memoria... bueno, tenemos la Mesa y hay unas discusiones bárbaras, como en todos los grupos, pero bueno, dentro de las discusiones hay muchos acuerdos, hay muchos talleres... talleres muy lindos, talleres de historia, talleres de una agrupación que se llama R.E.I.R.... (...)"

"(...)E: ¿y sabes por relatos, si tenía idea la gente que vivía alrededor del Olimpo de lo que ocurría?

R: Y sí, sí. Eso lo aprendí después. Bueno yo el Olimpo lo conocí cómo Olimpo porque me entrevisté con (inaudible) de la Paz, Amnesty, me llamaron de Madrid que había llegado un argentino que había dicho que estaba en campo y que conocía a un tal X, como yo había puesto el seudónimo de mi hermano X, entonces este... voy a Madrid, estaba en Estocolmo y me entrevisto con este tipo le entrego un informe sobre dónde él estuvo eh... (Hace una pausa) el Banco no. Primero, el Atlético, Banco, Olimpo, ¿no? El circuito. Y daba el nombre de unas cien personas y entre esos lo nombra a mi hermano y me da datos dónde...dónde era, sí puedo decir que era él y me dice que fue trasladado el siete de diciembre del '78, traslado final. Pero el tipo me empieza hacer preguntas a mí, o sea quiere invertir los roles, entonces bueno yo me presenté como un amigo, un conocido este... entonces le avise a... pero igual él había dibujado un croquis que está, si van al campo lo van a ver, está hecho ahí y con esa fue la primera información. Después este cuando llegué al país no fui al campo exactamente, mis padres ya habían hecho el reconocimiento habían ido al primer reconocimiento para la CONADEP y habían ido y... lo que pasa es que también digamos esta es una evolución política porque yo veía el tema de los derechos humanos, o sea había sido clave, pero había sido un papel de las Madres, ¿no? Era cómo digamos hoy una cuestión marginal. Hoy se han incorporado a la política cotidiana una serie de cuestiones que antes no estaban todos los días, a lo sumo como mucho luchas de las mujeres en organizaciones de izquierda tenían su sector feminista, pero nada de ecología nada de derechos humanos ¿no? Entonces ese ámbito de lucha lo hacían organizaciones, no son las del partido político. Entonces este... como yo estaba tratando de volver a reconstruir una organización política en ese lapso estuve con Praxis, en ese momento no... Para mí el acercamiento a los derechos humanos o a la lucha del Olimpo tuvo que ver más con un trabajo social, un trabajo de base de militancia que un aspecto de... Yo a mi hermano lo reivindico en la lucha política ¿no? No es que voy a recuperar el Olimpo por una cuestión personal para salvar a mi hermano, la memoria de mi hermano, no. Yo lo que... El mejor homenaje que le puedo ofrecer a mi hermano, o a mis compañeros militantes es: sigo reproduciendo los métodos de lucha que aprendimos, o sea, juntarnos, consensuar, debatir, hacer acuerdos, caminar socialmente juntos, ¿no? (...)"

Estas palabras, por un lado, exhiben el interrogante acerca de inscripción de duración de aquella trayectoria. La misma es difusa al carecer de una certeza fáctica

que de cuenta del fallecimiento. Es expresión temporal de la imposibilidad de materializar dicha muerte. No es posible imponer una medida de tiempo en alusión al acontecimiento de muerte en su ubicación espacial. Sin embargo, se evidencia el deseo, la intención de dar sentido, de poder designar un registro temporal identitario de deceso. De poner-le palabras a la cosa, a pesar de que la prueba no consume la saturación de sentido que parece ser buscada. Por este camino, uno de los entrevistados señala diciembre de 1980 como indicador a nivel calendario de presunta defunción de su hermano, que vincula al fallecimiento de su madre en el año 1981. El otro entrevistado, con datos más precisos, puede indicar una fecha exacta: el siete de diciembre de 1978, la cual sin embargo no denomina como muerte sino como *traslado final*, significante que tampoco permite otorgar la referencia temporal precisa al fenómeno espacial, al suceso de fallecimiento.

Por otro lado, en estos extractos, encontramos un salto significativo en la secuencia narrativa: de la dificultad de representación que implica la figura del desaparecido como imposibilidad de registro de duración de una trayectoria vital singular, se da un salto a la lucha por el desalojo de la policía federal del predio del “Olimpo” y a las actividades actualmente se realizan allí en tanto sitio de memoria. Pareciera que en y por el movimiento de su rememoración se buscara otorgar un punto final a aquella vida a la vez que dar continuidad y sentido a la militancia de sus hermanos. Así el “ex” CCDTyE en tanto correlato institucional de la desaparición forzada de personas emerge como un momento superpuesto en las narrativas; como espacio de recomposición y encadenamiento de aquellas vidas truncas.

VI. b. Instituto Espacio para la Memoria -IEM

El material producido por el IEM que pareció más provechoso lo encontramos en la producción *Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Olimpo”. Mesa de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Olimpo”* publicada por el dicho Instituto. Entre las páginas 16 y 19 de la publicación, en el apartado denominado “*Detenidos-desaparecidos del ex CCDTyE ‘Olimpo’*” pueden verse impresas las típicas fotografías tamaño carnet con rostros de personas desaparecidas vistas en dicho campo de exterminio. Estas imágenes que constituyen asimismo el discurso institucional, presentan escritos al pie de cada una de ellas los nombres y apellido y la fecha de desaparición de cada sujeto como se puede apreciar a continuación:



Jesús Pedro Peña
27-6-78



Cristina Magdalena Carreño
25-7-78



Santiago Bernardo Villanueva
26-7-78

Entendemos que al no contar en todos los casos con la posibilidad de reconstruir una inscripción exacta y cierta de muerte dado la modalidad clandestina de exterminio, se designa la fecha de secuestro como marca identitaria a nivel calendario que busca ordenar un límite de tiempo a la desaparición, un mojón de corte a la trayectoria singular del sujeto desaparecido. Sin embargo, esas imágenes de la memoria instituida cargan con haz de remisiones temporales que parecen no saturarse ni “suturarse” en su impresión gráfica de cara, nombre y fecha última de visión con vida. Aquí el registro temporal que designa a la figura del desaparecido remite a una trayectoria singular-social inacabada, marcando una suerte de finitud que no es tal.

Cabe agregar, que estas fotografías seleccionadas pertenecen a sujetos cuyos restos óseos han podido ser recuperados como se exhibe en el texto institucional siguiente:

RECORDANDO LA CONFERENCIA DE PRENSA DE 2007

Palabras de familiares de compañeros detenidos-desaparecidos

El 16 de agosto de 2007, hace un año, convocamos a una conferencia de prensa, en este lugar, el ex CCDTyE "Olimpo", aprovechando que se cumplían 29 años de su apertura como centro de detención y tortura. Y porque coincidían con nuestros 29 años de búsqueda, angustia, de preguntas sin respuestas, de caminar para encontrar un por qué, después de 29 años de enfrentarnos al horror y de resistirnos a creer que ¿un "ser humano"? podía dañar tanto, tanto a ¡otro ser humano!...

...El Equipo Argentino de Antropología Forense, gracias a un arduo trabajo, transformaron tanto horror y dolor en una cruel verdad: nueve personas que habían sido detenidas-desaparecidas, y que fueron encontradas en la costa atlántica argentina a fines de 1978, habían sido identificadas, ellas eran: Cristina Carreño Araya (chilena), Helios Serra (uruguayo), Isidoro Peña, Jesús Peña, Carlos Pacino, Nora Haliuk, Néstor Forlenza, Cristina Pérez y Santiago Villanueva (argentinos). Y hoy 16 de agosto del 2008, nosotros sus familiares, nos reunimos nuevamente en este lugar para seguir rindiéndole un homenaje, para decirles a ustedes que...

...de pronto, todo el horror se transformó... dándole paso a la sorpresa, a la alegría, a la verdad, el mar se había aliado a nuestra búsqueda y...

...entonces un día, sonriente y vibrante, volvieron para NO MARCHARSE.

Pero todavía falta lo más importante que es la justicia, sin eso no hay ni habrá reparación.

Justicia y Castigo a los culpables.

Después de 29 años de búsqueda, de angustia, después de 29 años de caminar para encontrar un por qué, después de 29 años de enfrentarnos al horror y de resistirnos a creer que ¿un ser humano"? podía dañar tanto, tanto a ¡otro ser humano"!...

...de pronto, todo el horror se transformó... dándole paso a la sorpresa, a la alegría, a la verdad: el mar se había aliado a nuestra búsqueda y...

...entonces un día, sonriente y vibrante, volvieron para NO MARCHARSE

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2007

Identificados: Cristina Magdalena Carreño Araya, Isidoro Oscar Peña, Nora Fátima Haliuk de Forlenza, Oscar Néstor Forlenza, Helios Serra, Jesús Pedro Peña, Santiago Villanueva, María Cristina Pérez y Carlos Antonio Pacino.

El contar con información que hace ostensible el proceso desaparecedor tal como el período de aparición de los cuerpos -fines de 1978- en la costa atlántica bonaerense; su entierro como N.N. (*Nomen Nescio*) en cementerios municipales; a la vez que presentarse el 16 de agosto de 2007 como fecha exacta de restitución de los restos óseos, no implica que dichas personas dejen de ser representadas como desaparecidos. Las mismas continúan presentándose junto a individuos sobre quienes no existen datos acerca de la ubicación de sus vestigios. Como en estos casos, la fecha que instituye el fin de sus trayectorias es el día señalado como de su desaparición. No se establece como inscripción temporal de muerte el registro de aparición de los cuerpos en las orillas del mar, ni el día de su re-inhumación. En el discurso escrito, la restitución de los restos óseos en tanto *teukhein* novedoso que apertura a nuevas significaciones parece no representar un estado diferente para la

figura del desaparecido. Por el contrario, se presenta como una suerte de confirmación de lo instituido.

De este modo, nos encontramos con las limitaciones de representación de la desaparición forzada de personas también en la producción escrita. El quiebre entre el hecho y las posibilidades de denominación del mismo asimismo se evidencia en el discurso institucional. Aunque cabe resaltar una diferencia significativa: la narrativa oral aquí abordada cuenta con la particularidad de permitirnos aproximarnos más a la incertidumbre en y por sus modalidades de enunciación, en sus silencios, en los gestos y palabras que muestran la dificultad de designación de la desaparición a nivel las inscripciones calendarias; en relación a la temporalidad imaginaria de los haceres-decires capitalistas modernos en su movimiento de cálculo perfectamente aritmético.

Estos sujetos, en tanto territorialidad de la fuerza social que cuestionaba el orden establecido y pugnaba el poder del Estado, estas fotografías como corporalidad visible del genocidio, no tienen una fecha de muerte cierta ni precisa, aún habiendo sido restituidos sus restos. A pesar de las intenciones de recomposición de la memoria instituida, en el afán de saturar de sentido que portan las políticas de memoria, no puede en su discurso velar el sinsentido espacio-temporal que remite la figura del desaparecido. Sin embargo, dada las características de la producción institucional escrita, se constituye la fecha del secuestro como indicador que designa la duración de sus trayectorias vitales. Paradójicamente dicha inscripción de almanaque en su eclipse no logra fijar una limitación espacio-temporal posible de aquellas vidas.

VII. Reflexiones finales

El informe de investigación en el cual se inscribe la presente ponencia, como resultado de primeras incursiones en el mundo de la investigación académica, conllevó un ardua labor de producción desde las líneas de indagación embrionarias, confusas, veladas hasta lograr la definición de objetivos de pesquisa que pudieran permitirnos abordar empíricamente nuestras preguntas. Consecuentemente, al repasar este trabajo exploratorio, si bien de modo general podemos afirmar que nos aproximamos al foco de interés propuesto, ha sido con dificultades y limitaciones. No obstante, consideramos que la comparación entre las representaciones de narrativas orales y discursos escritos, permitió acercarnos al movimiento instituyente de la/s memoria/s. Entendemos que los registros temporales emergieron como señales de apertura a la tensión entre lo instituido - instituyente en los relatos del pasado reciente. Así las relaciones, yuxtaposiciones, saltos en la secuencias narrativas, diferentes inscripciones de duración de los mismos manifestaron los acoples y desacoples tanto al interior de los relatos orales como entre lo oral y lo escrito. La multiplicidad de sentidos acaecidos mediante las inscripciones temporales imaginarias e identitarias nos posibilitaron divisar el continuo advenimiento de significaciones a la vez que la im-posibilidad de "sutura", de establecer un sentido *uno*, de postular ciertos significados acerca del pasado reciente frente a lo no consolidado. Con la particularidad que esos sentidos emergen en un anudamiento social que es sustento material, espacio de disputa, raigambre de las memoria/s.

En cuanto al abordaje de las significaciones en torno a la *desaparición forzada de personas* el escollo ante la designación de una fecha de muerte del desaparecido resultó en una señal fundamental a fin de contrastar las significaciones de las narrativas biográficas y los discursos institucionales al respecto. Aquellas expresan

los sentidos encontrados en un movimiento de rememoración en donde pudimos advertir claramente las dificultades en la representación que trae esta tecnología de exterminio. Éstas instituyen una inscripción calendaria ligada a lo ostensible, el secuestro del sujeto desaparecido, en una intentona de establecer una finitud espacio-temporal a aquella vida; de darle culminación a esa trayectoria vital. Sin embargo, este mismo intento se manifiesta como im-posibilidad de representación. La designación mediante la temporalidad identitaria se ve subvertida, no puede establecerse en referencia al fenómeno espacial muerte, al no haber cuerpo del delito.

En este sentido, la restitución de los restos de algunas personas tampoco modifica su institución en tanto desaparecido. Las posibles nuevas significaciones emergentes por la posibilidad concreta de re-inhumación no implicaron que el texto las representara de modo distinto. Continúan siendo allí una expresión singular de la fuerza social aniquilada personificada en la figura del desaparecido. Entonces podemos argüir que la memoria instituida vela el movimiento de las memorias, en y por el cual se expresa la multiplicidad de sentidos en un magma de significaciones no “solidificado”, no consolidado, que adviene creando palabras en y por *la cosa*.

Sin embargo, nos parece necesario enfatizar, que en el transcurso de la realización del análisis nos topamos con impedimentos y tensiones teórico-metodológicas irresueltas al inicio de la tarea de investigación. Como inicial insuficiencia encontramos que fue muy costoso poder asir empíricamente los niveles de abstracción del marco teórico. El abordaje de las narrativas orales y los discursos institucionales se tornó predominantemente descriptivo por momentos, dando por resultado no poder volcar la complejidad teórica en relación con el material empírico. En este sentido, pensamos que las representaciones en torno a los registros temporales podrían profundizarse al incluir asimismo las formas y tiempos verbales expresados en las narrativas orales como otro abordaje posible.

Por otra parte, reconocemos que el exiguo desarrollo de conceptualizaciones referidas a políticas públicas de memoria restó complejidad al apartado de análisis. Por otro lado, la idea de memoria y las temporalidades implicadas en la misma podría haber sido enriquecida con el aporte de otras fuentes teóricas –con las cuales no contábamos en nuestro bagaje al momento de definir los objetivos de pesquisa– más próximas a la perspectiva castoridiana.

Siguiendo estas reflexiones, se evidencia que la tarea emprendida se encuentra aún en una fase inicial y exploratoria. A partir de estas primeras incursiones inexpertas han surgido otras líneas de indagación que nos proponemos profundizar y desarrollar en ulteriores avances.

VIII. Selección bibliográfica

Agamben, Giorgio (2004): *Estado de excepción*. Cap. I, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2008): *La construcción social de la realidad*. Cap. 2 y 3. Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu, Pierre (1988): “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas dichas*, Barcelona: Ed. Gedisa.

Calveiro, Pilar (1998): *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires: Colihue.

Castoriadis, Cornelius (2007): *La institución Imaginaria de la sociedad*, Vol. II Cap. 4 y 5, Buenos Aires: Tusquets.

Ficha sobre capítulo 4 del libro *La institución Imaginaria de la sociedad* de Cornelius Castoriadis realizada por estudiantes Ferreyra Tomás, Molinelli, Roxana y Ronis, Matías durante el curso del seminario *Las reconfiguraciones de la subjetividad social*, 2009.

Crenzel, Emilio (2008): *La historia política del Nunca Más. La memoria de los desaparecidos en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): "Prólogo" en *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1995.

Halbwachs, Maurice (2004a): "Memoria colectiva y memoria individual" en *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 25 a 52.

_____ (2004b): "Las clases sociales y sus tradiciones" en *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Editorial Anthropos, pp. 261-316.

Gatti, Gabriel (2008): *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo – Uruguay: Ediciones Trilce.

Izaguirre, Inés (1994): *Los Desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Janine Puget, René Kaës (2006): *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Capítulo 1: "violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante", Buenos Aires: Lumen.

Jelin, Elizabeth (2002): "¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?" en *Los trabajos de la memoria*", Colección "Memorias de la represión" Madrid: Siglo XXI Editores, Volumen 1, pp. 17-38.

_____ (2000): "Memorias en conflicto", Revista Puentes N°1.

Maneiro, María (2005): *Como el árbol talado Memorias del Genocidio en La Plata, Berisso y Ensenada.*, Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Marín, Juan Carlos (2003): *Los Hechos Armados*, Buenos Aires: Pi. Ca. So. – La Rosa Blindada.

Mignone, Emilio (1991): *Derechos Humanos y Sociedad. El caso argentino*, Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional, Centro de Estudios Legales y Sociales.

